

## DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria la Junta de Gobierno de esta Diputación el próximo día catorce de junio de 2022 a las 10:00 horas, vengo en acordar:

a) Que se convoque, con más de 24 horas de antelación, a los/as Señores/as Diputados/as miembros de la Junta a dicha sesión, que tendrá lugar telemáticamente, enviándoles copia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente, debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Junta.

b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión, por no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, es decir, el mismo día catorce de junio de 2022 a las 11:00 horas, sin necesidad de cursarles nueva citación, siendo en este supuesto suficiente con la asistencia de la tercera parte de sus miembros.

c) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

1. Aprobación, si procede, del borrador de acta de la sesión ordinaria celebrada el día 24 de mayo de 2022.
2. Dando cuenta de Decretos de la Presidencia.
3. Aprobación del expediente de contratación de servicios de consultoría especializada de gestión de proyectos europeos Fondos Next Generation para la Diputación de Córdoba y sus entes dependientes.
4. Aprobación de expediente de contratación del servicio de mantenimiento de zonas ajardinadas de diversos centros de la Diputación de Córdoba.
5. Ampliación de plazo de ejecución de las obra de "Reordenación, diseño y promoción de la movilidad peatonal en la Calle Alcolea y Plaza de Andalucía en Villafranca de Córdoba".
6. Solicitud de revisión excepcional de precios del contrato de obras "Segunda fase Centro Comarcal de Servicios de la Diputación de Córdoba, en Lucena".
7. Prórroga del Convenio de colaboración con PRODETUR, S.A.U. para la conexión a la Agencia de Simulación de PRODETUR.
8. Resolución definitiva de la Convocatoria de subvenciones a municipios y entidades locales autónomas del Programa "Fomento empleo menores de 45 años".
9. Resolución definitiva de la Convocatoria de subvenciones dirigida a entidades locales de la provincia de Córdoba para proyectos en materia medioambiental, 2022.
10. Ampliación de plazo de ejecución de proyectos subvencionados en la Convocatoria de subvenciones a municipios de la provincia destinadas a la protección y conservación de bienes muebles e inmuebles histórico-artísticos de propiedad municipal, ejercicio 2021.
11. Ampliación de plazo de ejecución de proyecto subvencionado en la Convocatoria de subvenciones dirigida a entidades locales de la provincia orientada a la realización de actuaciones, estudios e inversiones relacionadas con la recuperación de la memoria democrática de la Diputación de Córdoba, correspondiente al ejercicio de 2020.
12. Ampliación de plazo de ejecución de proyecto subvencionado en la Convocatoria de subvenciones dirigida a entidades locales de la provincia orientada a la realización de actuaciones, estudios e inversiones relacionadas con la recuperación de la memoria democrática de la Diputación de Córdoba, correspondiente al ejercicio de 2021.
13. Renuncia a subvención concedida en el marco de la Convocatoria de subvenciones para asociaciones en materia de actividades juveniles, correspondiente al año 2021.

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA  
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11  
Correo-e: [secretaria@dipucordoba.es](mailto:secretaria@dipucordoba.es)

cc001\_convocatoria

Pág. 1 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

**AE1E 10C2 5D7F 7B72 B7E5**

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 13/6/2022



AE1E10C25D7F7B72B7E5

Num. Resolución:

**2022/00005952**

Insertado el:

**13-06-2022**

pie\_firma\_corto\_dipu\_01

pie\_firma\_corto\_dipu\_01

14. Inicio de expedientes de reintegro derivados de Informe de Control Financiero de Subvenciones, emitido por el Servicio de Intervención, relativo a subvenciones concedidas por el Departamento de Cultura en el año 2018.
15. Inicio de expedientes de reintegro derivados de Informe de control Financiero de Subvenciones emitido por el Servicio de Intervención, relativo a subvenciones concedidas por el Departamento de Empleo en el año 2018.
16. Inicio de expediente de reintegro derivado de Informe de control Financiero de Subvenciones emitido por el Servicio de Intervención, relativo a subvenciones concedidas por el Servicio de Presidencia en el año 2019.
17. Inicio de expediente de reintegro de subvención concedida en el marco de la Convocatoria de subvenciones a entidades privadas para el fomento del empleo de personas mayores de 45 años "Proyecto Segunda Oportunidad 2019".
18. Resolución de expediente de reintegro de subvención concedida en el marco de la Convocatoria de subvenciones a asociaciones que desarrollen proyectos, programas y actividades de participación ciudadana en la provincia de Córdoba, durante el año 2020.
19. Contratación laboral fija en plaza de Oficial 3ª Agrícola Ganadero.
20. Contratación laboral fija en plazas de Oficial 1ª Carreteras.
21. Ruegos y preguntas.

EL PRESIDENTE

*(Firmado electrónicamente)*

cc001\_convocatoria

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA  
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11  
Correo-e: [secretaria@dipucordoba.es](mailto:secretaria@dipucordoba.es)

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

**AE1E 10C2 5D7F 7B72 B7E5**



AE1E10C25D7F7B72B7E5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 13/6/2022

Num. Resolución:

**2022/00005952**

Insertado el:

**13-06-2022**

pie\_firma\_corto\_dipu\_01

pie\_firma\_corto\_dipu\_01